



Resolución de Superintendencia

VISTO:

La Hoja de Elevación N° 0000025-2020-GU/MIGRACIONES, de la Gerencia de Usuarios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 343-2019/Migraciones, se designó al señor Luis Filother Mendoza Valverde en el cargo público de confianza de Jefe Zonal de Pucallpa de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, se informa sobre la solicitud de autorización de viaje por comisión de servicios del señor Luis Filother Mendoza Valverde a los Puestos de Control Fronterizo de Purús y Breu, desde el día 24 de febrero hasta el 03 de marzo del presente; por lo cual, se debe encargar temporalmente las funciones de dicho Despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Encargar, al señor **ALFONSO ARCENTALES FLORES**, las funciones del Despacho de la Jefatura Zonal de Pucallpa, desde el día 24 de febrero hasta el 03 de marzo de 2020, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.